



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"Las Malvinas son argentinas"

RÍO CUARTO, 13 de mayo de 2022.

VISTO la Resolución Decanal N° 191/2022, por la que se Incorpora al Mic. Alicia Andrea MEDINA en el dictado del Módulo 2 del Trayecto Formativo "ASISTENTE EN GESTIÓN AMBIENTAL", primera cohorte año 2022, ofrecido por la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales, el marco del Proyecto de la Universidad Nacional de Río Cuarto, aprobado en la convocatoria **PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN PROFESIONAL (SPU)**; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal N° 191/2022 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Ratificar la Resolución Decanal N° 191/2021, por la que se Incorpora al Mic. Alicia Andrea MEDINA (D.N.I. Nro. 26.085.810), en el dictado del **Módulo 2 del Trayecto Formativo "ASISTENTE EN GESTIÓN AMBIENTAL"**, primera cohorte año 2022, ofrecido por la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales, el marco del Proyecto de la Universidad Nacional de Río Cuarto, aprobado en la convocatoria **PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN PROFESIONAL (SPU)**.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nro.:089/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 13 de mayo de 2022, 13:19 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220513-627e84f4b7aed**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.